



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACTA No. 02 DE 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 2</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas de la Facultad	Octubre 12 de 2022	<u>7:30 am</u>	<u>9:00 am</u>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decano facultad Ciencias Económicas y Administrativas.	William Niebles N.	X		
Representante de los Jefes de Dpto.	Javier Morales S.	X		
Representante de los Estudiantes	-			
Representante de los Docente	María Julia Mizger P.	X		
Representante de los Egresados	Alberto Martínez Cárdenas	X		

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior N°01 de 2024
4. Revisión de la política de extensión y proyección social de la Universidad de Sucre
5. Revisión de los compromisos de la facultad con la División de Extensión y Proyección Social en eventos desarrollados en 2021 para la implementación del programa del campus al campo.
6. Propositiones y Varios

**DESARROLLO**

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_\_**

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

Se realiza llamado y se verifica que hay cuórum para sesionar

**2. Aprobación del Orden del día**

Se aprueba el orden día sin modificaciones.

**3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

Se procede a realizar lectura del acta anterior y se aprueba por parte de los miembros presentes del comité.

**4. Revisión de los compromisos de la facultad con la División de Extensión y Proyección Social en eventos desarrollados en 2021 para la implementación del programa del campus al campo.**

Revisión de la política de extensión y proyección social de la Universidad de Sucre: Mediante el **ACUERDO N°.024 DE 2021**, se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social para la Universidad de Sucre, la cual tiene como fin promover la generación, la apropiación, el intercambio, la integración, y la difusión del conocimiento; y propiciar la inclusión, participación e integración de las comunidades de su zona de influencia, contribuyendo a la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas sociales, ambientales, culturales y productivas, a través de acciones propias de sus funciones misionales.

En **capítulo III** del acuerdo mencionado, están descritas las modalidades de la Extensión y Proyección Social. Las modalidades de extensión y Proyección Social se refieren a las formas que toman las acciones resultantes de la relación de la Universidad con la sociedad, las cual se llevan a cabo mediante procesos acordes a la naturaleza y fines de la Universidad. Las diferentes modalidades de Extensión y Proyección Social se organizan a partir de planes, programas, proyectos y actividades generados tanto por iniciativa de la Universidad como por iniciativa de los demás actores sociales.

En resumen, son las siguientes:



- a. Educación continua o continuada: Cursos libres, diplomados, cursos de actualización, programas de actualización docente
- b. Acciones referentes a la Investigación, innovación y la Producción Artística
- c. Responsabilidad Social Universitaria: Extensión y Proyección Solidaria, Prácticas y pasantías universitarias, Proyectos de Cooperación Internacional, Gestión de la relación con los egresados, Voluntariado
- d. Servicios Académicos: Consultorías y Asesorías, Interventorías, Evaluación de Programas y Políticas, Conceptos, Prestación de servicios de extensión, Actividades de Docencia-Asistencia

**5. Revisión de los compromisos de la facultad con la División de Extensión y Proyección Social: En eventos desarrollados en 2021 para la implementación del programa del campus al campo:**

En reunión de trabajo con facultades y centros la división de extensión y proyección social el día 7 de octubre de 2021, se realiza un diagnóstico de acuerdo a las modalidades de extensión y se priorizan los siguientes puntos de trabajo:

Alianza entre los 3 programas de la facultad. Creando el centro de emprendimiento y desarrollo empresarial.

- Trabajo colaborativo y transversal con todas las facultades en el marco de competencias de emprendimiento y generación de ingresos.

Apoyo técnico en saberes especializados de las demás facultades hacia la FACEA.

Difusión del conocimiento a través de la emisora Unisucre FM STEREO.

**6. Propositiones y Varios: Se propone realizar una reunión para hacer seguimiento a la actividad del día del administrador.**

La sesión finalizó con el cumplimiento del orden del día y el compromiso para una próxima reunión el día 29 de noviembre con el fin de analizar los resultados de las actividades del día del administrador y hacer un plan de trabajo con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos con la implementación del programa institucional del campus al campo, mediante el cual se implementará la política de extensión y proyección social de la Universidad de sucre.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD**

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>NOMBRE:</b> <b>WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ</b>	<b>NOMBRE:</b> <b>MARIA JULIA MIZGER PACHECO</b>
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiséis (26) del mes de enero de 2023.